

ACTA SESIÓN N°1041

En Santiago, a 15 de octubre de 2019, siendo las 11:30 horas en las dependencias del Hotel Crown Plaza, ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 136, se celebra la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, citada para este día y hora, bajo la presidencia de don Jorge Jaraquemada Roblero, Presidente del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria de la Fuente González, don Marcelo Drago Aguirre y don Francisco Leturia Infante. Asimismo, se encuentra presente en esta sesión doña Andrea Ruiz Rosas, en su calidad de Directora General del Consejo para la Transparencia, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la República, que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia, quien oficiará de secretaria de acta en esta sesión.

PRIMERA PARTE

I. CONVOCATORIA.

El señor Presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos para la celebración de la presente Sesión.

II. QUORUM PARA SESIONAR

El señor Presidente manifestó que se encontraban presentes todos los Consejeros; expresando, asimismo, que de conformidad con lo establecido en el artículo 9° del aludido D.S. N° 20, se cuenta con el quórum suficiente para celebrar válidamente las sesiones del Consejo Directivo, por lo que dio por iniciada y constituida esta Sesión Ordinaria.



SEGUNDA PARTE

I.- REVISIÓN DE CUESTIONES PREVIAS

El Sr. Presidente solicita a los Consejeros y Consejera presentes, que informen si tienen asuntos o cuestiones previas a la tabla que someter a conocimiento y decisión del Consejo Directivo. Los Consejeros y Consejera presentes señalan que no tienen cuestiones previas que someter a conocimiento y decisión del Consejo Directivo.

Atendido lo anterior, el Sr. Presidente solicita comenzar el análisis de la tabla de la presente sesión.

I.- TABLA

II.1. ASUNTOS SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2020, LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Sr. Presidente plantea la necesidad de abordar por parte del Consejo Directivo una serie de temas con la finalidad de continuar con el proceso de planificación estratégica del Consejo 2020. Para ello solicita a la Directora General que efectúe una referencia a cada tema, según fue requerido por cada uno de los consejeros de forma previa a la sesión.

La Directora General expone cada uno de los temas y aspectos que el Consejo Directivo debiese analizar, a efectos de continuar con la definición de lineamientos para la planificación de la sesión anterior, haciendo foco en el funcionamiento de áreas transversales:

6.1. Comité de Protección de Datos Personales: se presentan los resultados arribados por el señalado comité, relativos a nuevas funciones, nueva estructura orgánica, mapa de actores segmentado, y resumen de estructura de costo.

6.2. Comité Revisor de Procesos: se presentan los resultados del comité respecto del trabajo realizado con la Dirección de Fiscalización y el diagnóstico, hallazgos y resultados respecto de cada uno de los procesos de la Dirección.



6.3. Comité de Transparencia 2.0.: se reporta la creación del referido comité cuya finalidad es identificar nuevas funciones, mapa de actores, estructura orgánica y estructura de costos.

6.4. Laboratorio de Integridad: se reporta que este laboratorio será un proyecto futuro del Consejo, el que será necesario activar en los próximos meses en el contexto del trabajo con el ámbito municipal.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el Consejo Directivo adopta los siguientes acuerdos.

ACUERDO:

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad que:

1.- En el ámbito presupuestario, se estima necesario revisar el alcance presupuestario de ambos proyectos de ley, tanto el de la Ley de Transparencia 2.0 y como el de Protección de datos personales. Por tanto, se acuerda que al diagnóstico de PDP se sume el de Ley Transparencia 2.0, se revisen los resultados por el Consejo Directivo, y luego se sostengan reuniones con la DIPRES para definir el presupuesto que supone asumir estas atribuciones nuevas.

2.- Respecto del funcionamiento de la Dirección de Fiscalización y los hallazgos del Comité revisor de procesos, se acuerda fijar una reunión específica del Consejo Directivo con la Dirección, para revisar la propuesta de trabajo y los focos puntuales en los que se debe hacer un esfuerzo particular. El resultado de este trabajo debe ser presentado al CD en sesiones de trabajo especial, dándole prioridad en las próximas sesiones.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:30 horas, agradeciéndose la asistencia de los señores consejeros asistentes.

/ARR



Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia